



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12989 *Sanidad, Animales, Expediente M12/2014, Audiencia*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación al actual domicilio de la persona que a continuación se relaciona, mediante el presente edicto se le notifica que en relación con el expediente, que se instruye al Area Delegada de Salud, de la Secretaria General de este Excmo. Ayuntamiento, como consecuencia de la correspondiente denuncia es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SRA. CILA SUSANA PEREZ SANCHEZ - D.N.I. nº Y2580433-P

Denuncia relacionada con los artículos 42 y 47 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M12/2014

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992).

Palma, 15 de Julio del 2014

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Rosa Llinàs Bosch,

